



Reglamento I SUBIDA AL CASTILLO. MEMORIAL JAVIER RETORILLO "EL PIRU"

ORGANIZACIÓN

Organiza Asociación Verenzuela en colaboración con el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar y la Asociación de jubilados y pensionistas.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la prueba, tanto atletas federados como sin federar. Los atletas extranjeros, solamente podrán participar con licencia de Castilla y León, salvo las excepciones que recoge el reglamento de la R.F.E.A.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página www.deporticket.com hasta las 23:59 horas del día 14 de abril o hasta agotar dorsales.

El precio de las inscripciones para la categoría absoluta, será de 6 €.

El día de la prueba, que es el 16 de abril, si quedan dorsales, el precio será de 10 €.

DORSALES

Los dorsales se entregarán el día 16 de abril de 15:30 horas hasta media hora antes del inicio de la competición en la zona de meta, ubicada en la Plaza Mayor de Cabrejas del Pinar.

HORARIO

El horario de salida será a las 18:00 horas.

La salida y la meta, estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Cabrejas del Pinar.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Obtendrán premio los tres primeros clasificados, tanto en mujeres como hombres, que será el siguiente:

- 1º Clasificado: 100 €
- 2º Clasificado: 50 €



- 3º Clasificado: 25 €

CONTROL Y CRONOMETRAJE

El control de la prueba correrá a cargo del Comité de Jueces de la Delegación de Atletismo de Soria.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y DESCALIFICACIONES

El participante deberá llevar el dorsal delante y bien visible a la altura del pecho, para facilitar la labor de los controles de la prueba.

No está permitido correr son dorsal, ni hacerse acompañar por ciclistas, perros, etc... siendo motivo de descalificación para la atleta acompañada.

La organización podrá solicitar la presentación del D.N.I. o similar en cualquier momento para acreditar la edad del atleta.

No se permite la asistencia de ningún vehículo en el recorrido ajeno a la organización.

La participación, supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa I.A.A.F. Real Federación Española de Atletismo y Federación Territorial de Castilla y León.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

SEGUROS

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad Civil, así como de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los casos producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Durante la carrera habrá un servicio médico y de ambulancia a disposición de los atletas.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente ante el juez árbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.